



## Honorable Concejo Deliberante

Pergamino

Expte. **B-93-05 BLOQUES POLITICOS DEL H.C.D.** - Proyecto de Comunicación  
Ref.: Solicitud de Informes por la obra de la Cocina Centralizada.-

### **VISTO:**

Las declaraciones públicas de la Sra. Elvira Antonetti Directora de la E.G.B. N° 53 de nuestra Ciudad (Diario La Opinión 20/05/05) respecto de la construcción de la cocina centralizada del Consejo Escolar de Pergamino; y

### **CONSIDERANDO**

Que la mencionada señora manifestó que los directivos de la E.G.B. N° 53 no podían tomar medida alguna respecto de la construcción de la cocina centralizada aunque era su intención que quien pudiera intervenir tomara cartas en el asunto.

Que de acuerdo con lo declarado por la Sra. Antonetti se habría cedido parte de los terrenos de la escuela a fin de construir la Cocina Centralizada para todo el servicio alimentario de Pergamino, con el compromiso de mantener la estructura edilicia que presenta la E.G.B. N° 53 cosa que no se respetó y que a pesar de los reclamos planteados no obtuvo respuesta favorable alguna.

Que a pesar de contar con un presupuesto muy elevado se observa a simple vista la precariedad de la construcción, echo este resaltado por los vecinos del lugar, (techos de chapa, paredes de ladrillo hueco, pocas aberturas y de pequeñas dimensiones, etc.)

Que no se observan en la construcción medidas de seguridad por cuanto el perímetro de la cocina se halla demarcado por un alambrado olímpico en vez de continuar con el tapial de ladrillos que circunscribe a la escuela y que asegura una mayor seguridad no solo para prevenir delitos sino para evitar que los niños pueda acceder a este ámbito potencialmente peligroso para ellos.

Que el monto asignado al proyecto, cercano a los \$ 200.000.- (doscientos mil pesos), dados los costos de Pergamino, es más que suficiente para realizar una construcción de alta calidad y acorde a la demanda actual y futura del servicio alimentario pero la que actualmente se encuentra en desarrollo no presenta estas características.

Que la Cooperadora de la escuela con mucho esfuerzo pagó el paso de gas natural hasta la futura cocina pero a pesar de que se viene utilizando por parte de los responsables de la construcción no se le devolvió nada del valor del mismo a la institución.

Que no debe permitirse en los ámbitos públicos en la utilización de fondos debe primar el criterio de eficiencia a fin de obtener las mejores condiciones posibles, en este caso, para la construcción de la cocina.

Que una obra de esta envergadura y con la importancia que tiene para el accionar del servicio alimentario, que según declaraciones de la Sr. Maria Beatriz Toia Presidente del Consejo Escolar de Pergamino, atiende diariamente a dos mil chicos los cuales en muchos casos dependen de este servicio para nutrirse correctamente; amerita todas las consideraciones y revisiones que se consideren necesarias por parte de los interesados.

Que el Honorable Concejo Deliberante debe ponerse al frente de todo reclamo o inquietud de la sociedad de Pergamino a fin de obtener las informaciones necesarias que salven las inquietudes de los ciudadanos.



## Honorable Concejo Deliberante

Pergamino

### **POR LO EXPUESTO**

El Honorable Concejo Deliberante en la **Cuarta Sesión Ordinaria** realizada el día 27 de mayo de 2005 **aprobó por unanimidad sobre tablas** la siguiente

### **COMUNICACIÓN:**

**ARTÍCULO 1º:** Dirigirse a la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar y ----- Gestión Distrital, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires a fin de poner en conocimiento de las autoridades del área el reclamo de los directivos de la E.G.B. N° 53 solicitando su intervención a fin de esclarecer cuales son las características técnicas proyectadas para la Cocina Centralizada de Pergamino y si el presupuesto incluye solo la infraestructura o abarca también el equipamiento interno.

**ARTÍCULO 2º:** Solicitar a las autoridades de la Dirección Provincial de ----- Infraestructura Escolar y Gestión Distrital que envíen un veedor a fin de controlar las características reales del edificio de la Cocina Centralizada actualmente en construcción.

**ARTÍCULO 3º:** Remitir copia de la presente a los Directivos de la E.G.B. N° 53 ----- de Pergamino.

Pergamino, 31 de mayo de 2005

**COMUNICACIÓN N° 2240/05.-**

  
Dr. Walter A. Giuliani  
Secretario  
H.C.D. Pergamino



  
Pedro Gabriel Cairal  
Presidente  
H.C.D. Pergamino